

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 45194** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0139/2024 ((INTEGRA-AYE) BU), con destino a uso ganadero en el término municipal de Valdezate (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Asolgan Duero, S.L. (B09577214) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Valdezate (Burgos), por un volumen máximo anual de 14.600 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,44 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,47 l/s, con destino a uso ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 27 de noviembre de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas a nombre de Asolgan Duero, S.L. con referencia IP-22122-BU.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Asolgan Duero, S.L. (B09577214).

Tipo de uso: Uso ganadero (2.000 cabezas de ganado porcino de cebo).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 14.600.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,44.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,47.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400044 – Páramo de Corcos.

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 1 de diciembre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250056700-1